

EL SERVIDOR DEL KA Y LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES DEL REINO ANTIGUO

Raúl Sánchez Casado
Universidad de Sevilla

El estudio del sacerdocio y de los actores del culto funerario son, a día de hoy, un campo vital y activo en la Egiptología. La publicación reciente de estudios que tratan de manera monográfica titulaturas sacerdotales concretas, así como de análisis de conjunto del papel de determinados grupos de oficiantes en el culto y la liturgia, está aportando nueva información y abriendo nuevas perspectivas de investigación encaminadas a la comprensión del funcionamiento de las necrópolis como gran centro cultural de la comunidad¹.

El servidor del *ka* (𓅓 *ḥm-kꜣ*) es, sin duda alguna, una de las titulaturas vinculadas al culto funerario más relevantes y con una mayor presencia en las fuentes, especialmente durante el Reino Antiguo. Pese a ello no había recibido una atención

¹ En este sentido es pertinente citar, a modo ilustrativo, como estudios de titulaturas sacerdotales concretas los trabajos de C. Larcher, *Les acteurs du rite en Égypte ancienne: le cas du prêtre-sm*, tesis doctoral EPHE, París 2013; R. Forshaw, *The Role of the Lector in Ancient Egyptian Society*, Archaeopress Egyptology 5, Oxford 2014. Como análisis de la iconografía y papel cultural J. S. Thomsom, *The iconography of the memphite priesthood in Egypt's elite tombs of the Old Kingdom*, tesis doctoral, University of Pennsylvania, Ann Arbor 2014. Como un análisis del papel de la comunidad y la perpetuación de la identidad colectiva en la acción cultural destaca, D. Vischak, *Community and identity in ancient Egypt: the Old Kingdom cemetery at Qubbet el-Hawa*, Nueva York 2015.

monográfica en extenso, siendo únicamente objeto de unos pocos artículos². El trabajo, próximo a su conclusión, que estamos desarrollando para nuestra tesis doctoral, contribuirá a clarificar las funciones, contextos de participación y demás características asociadas a dicha titulación³. De nuestro estudio se desprende que si bien, la función primaria del *hm-k3* fue la de actor del culto funerario de los particulares, éste desempeñó también toda una serie de tareas y roles, que aunque intrínsecamente relacionados, exceden el ámbito de lo meramente cultural o ritual. Así bien, si el objetivo último del culto funerario es mantener la memoria y garantizar el bienestar ultraterreno del difunto por medio de un nutrido servicio de ofrendas, el papel del servidor del *ka* consistirá, también, en garantizar el correcto suministro de productos para el culto, para lo cual le veremos participando de la gestión de la fundación funeraria (𓆎𓅓𓏏𓏏 *pr dt*⁴), principal fuente de abastecimiento de dichos bienes⁵.

² P. Kaplony, «Die wirtschaftliche Bedeutung des Totenkultes im alten Ägypten», *Asiatische Studien* 18-19, 1965, 290-307; S. Allam, «Le *hm-k3* était-il exclusivement prêtre funéraire?», *RdE* 36, 1985, 1-15; V. Golovina, «La institución de los *hmw-k3* en el Antiguo Egipto del Reino Medio (título original en ruso)», *VDI* 1, 1992, 3-20; B. Russo, «Some Notes on the Funerary Cult in the Early Middle Kingdom: Stela BM EA 1164», *JEA* 93, 2007, 195-209; K. J. Seyfried, «Dienstpflicht mit Selbstversorgung: Die Diener des Verstorbenen im Alten Reich», en H. Guksch – E. Hofmann – M. Bommas (eds.), *Grab und Totenkult in Alten Ägypten*, Munich 2013, 41-59; R. Sánchez Casado, «Changes and developments in the title Hm-kA from the Old to the Middle Kingdom», en A. Kahlbacher – E. Priglinger, *Tradition and Transformation in Ancient Egypt*, Contributions to the Archaeology of Egypt, Nubia and the Levant, Viena, en prensa.

³ Nuestra tesis doctoral está siendo desarrollada en la Universidad de Sevilla bajo la dirección de los doctores José Miguel Serrano Delgado y Antonio Javier Morales Rondán. A modo de estudio preliminar véase R. Sánchez Casado, «El estudio de los oficiantes del ritual funerario del Egipto faraónico: el caso del *hm-k3*. Una aproximación metodológica», en L. Burgos Bernal – A. Pérez Largacha – I. Vivas Sainz (eds.), *Actas del V Congreso Ibérico de Egiptología*, Cuenca 2017, 975-986.

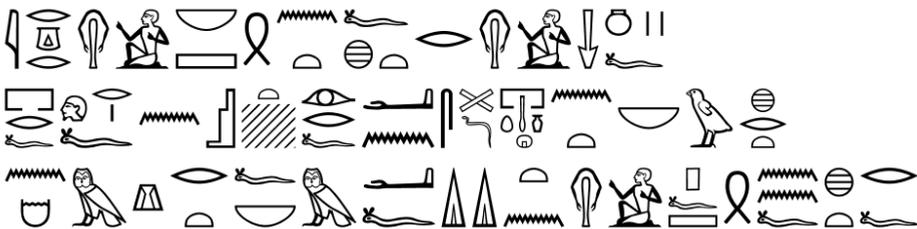
⁴ Como estudios de referencia para la fundación funeraria *pr dt*, cabe citar: J. J. Perpelkin, *Privateigentum in der vorstellung der Ägypter des Altes Reichs*, Tübinga 1986; T. Mrsich, *Untersuchungen zur Hausurkunde des Alten Reiches: Ein Beitrag zum altägyptischen Stiftungsrecht*, Münchner Ägyptologische Studien 13, Berlín 1968; S. Allam, «Vom Stiftungswesen der alten Ägypten», *Das Altertum* 20, 1974, 131-146; S. Allam, «Foundations in Pharaonic Egypt: The Oldest-Known Private Endowments in History», *Die Welt des Orients* 37, 2007, 8-30; M. Fitzenreiter, *Zum Toteneigentum Alten Reich*, Berlín 2004.

⁵ R. Sánchez Casado, *op. cit.* en prensa.

La importancia dada por muchos de los propietarios de tumbas del Reino Antiguo a la constitución de su culto funerario motivó la realización de documentos legales, en los cuales se explicitaban las condiciones de mismo. En algunos casos, dichos textos fueron inmortalizados en piedra realizando una copia en las paredes de los monumentos funerarios⁶. Su objetivo era garantizar el correcto desarrollo del culto funerario del instaurador mediante cláusulas que pretenden regular su funcionamiento y proteger sus diferentes componentes de aquellos agentes exógenos o endógenos que pudiesen afectarle negativamente. Dado el preeminente papel que el servidor del *ka* jugó dentro de la fundación funeraria, muchas de estas disposiciones son, en gran medida, un contrato con los *ḥmw-k3*, donde se establecen las obligaciones debidas, las retribuciones adquiridas, los límites de su actuación y las condiciones de finalización del contrato.

No vamos a detenernos aquí en el análisis de todos los pormenores de las disposiciones funerarias del Reino Antiguo, sino que, como primer conjunto de fuentes estudiaremos una tipología específica de cláusula de las mencionadas disposiciones, la cual establece el procedimiento a seguir ante las posibles disputas legales o litigios que surgieran entre los servidores del *ka* miembros de la fundación funeraria.

El ejemplo más completo se documenta en la tumba de Niankhkhnum y Khnumhotep en Saqqara⁷. La disposición funeraria de estos dos altos funcionarios de la Vª dinastía es excepcional por su perfecto estado de conservación, además de por encontrarse *in situ* en su contexto original. La cláusula que nos interesa se localiza entre las columnas ocho y diez del citado texto y reza:



*ir (i)gr ḥmw-k3 nb šnty.fy (i)ḥt r ḥm-k3 snnw.f / pr(i).f tp-r3.f n st irr.f ̎ n sd prt-ḥrw
nt nbw(y) ḥrt / ḥm ḥrt.f nb m ̎.f dd.t(w) n ḥm-k3 pf šnn.f (i)ḥt r.f*

⁶ La publicación de referencia para los documentos legales de los particulares es, aun hoy, la obra de H. Goedicke, *Die privaten Rechtsinschriften aus dem Alten Reich*, Beihefte zur Wiener Zeitschrift für die Kunde des Morgenlandes 5, Viena 1970.

⁷ A. M. Moussa - H. Altenmüller, *Das Grab des Nianchchnum und Chnumhotep*, Mainz am Rhein 1977, 87-88, fig. 11, lám. 28.

«Con respecto a cualquier servidor del *ka* que litigase⁸ contra su compañero servidor del *ka*, / presentándose con su demanda⁹ sobre el puesto¹⁰, que haga un documento sobre el desposeimiento de la ofrenda funeraria¹¹ de estos dos señores. / Que toda parte suya sea quitada de su mano (su propiedad) y entregada al servidor del *ka* contra el cual litigó».

En base al fragmento de la disposición de Niankhkhnum y Khnumhotep, conocemos que los enfrentamientos entre dos servidores del *ka* vendrían motivados, en gran medida, por una disputa en el reparto de las ofrendas entre los distintos actores del culto funerario, en el que uno de los servidores del *ka* se sintiese agraviado en relación a otro. Otra posible interpretación, no excluyente con la anterior, vendría a plantear que un servidor del *ka* no estuviese realizando sus funciones en el culto, y por tanto, su falta de cumplimiento fuese denunciada por un compañero. Dado que esta posibilidad es contemplada en una tipología de cláusula distinta, en la que se explicitan las consecuencias del abandono del culto¹², resulta más plausible la primera propuesta¹³. En cualquiera de los casos

⁸ Para la locución *šny ht r*, véase A. Erman – H. Grapow, *Wörterbuch der aegyptischen Sprache* 4, Leipzig 1982, 494.

⁹ Para *tp-rz*, véase R. Hannig, *Ägyptisches Wörterbuch, I. Altes Reich und Erste Zwischenzeit*, Kulturgeschichte der antiken Welt 98, Hannig-Lexica 4, Mainz am Rhein 2003, 1423.

¹⁰ Para la traducción del término *st* tomamos la acepción de ‘Rang, Stellung, Posten’, véase R. Hannig, *op. cit.*, 1036.

¹¹ Para el término *sd̄t* como ‘desposeimiento’ o ‘privación de las ofrendas’ véase, R. Hannig, *op. cit.*, 1272.

¹² En el mismo texto, cols. 6-8, leemos «Con respecto a cualquier servidor del *ka* que sea llevado / a otro servicio, que toda cosa que nosotros le hemos dado sea tomada de su mano (su propiedad) y se entregue / a los servidores del *ka* de su *phyle*». O en el caso del texto del supuesto *Kz-m-nfrt* cols. 8-9, «Con respecto a cualquier servidor del *ka* del dominio que vulnere (los acuerdos sobre) [la tierra, la gente y todas las cosas] / de la ofrenda que el rey me ha dado para mi abastecimiento, la parte que está en su poder será [para la *phyle* en la cual él sirvió]».

¹³ Otro argumento a favor de dicho planteamiento es que, en el caso de la disputa entre dos servidores del *ka*, el castigo consiste en la entrega de los bienes del condenado al servidor del *ka* agraviado, mientras que en el caso de un incumplimiento generalizado los bienes deberían volver al conjunto de la *phyle*, tal y como se aprecia en los dos fragmentos presentados en la nota anterior.

el procedimiento terminaría con la entrega de los bienes del infractor en favor del servidor del *ka* agraviado¹⁴.

Un segundo ejemplo de este tipo de cláusula se localiza en un bloque que probablemente proviene de la necrópolis de Guiza, del entorno de la pirámide de Khaefra, dada la repetida mención a dicho monumento en el texto. Hans Goedicke consideró que, por motivos estilísticos y epigráficos, la pieza podría provenir de la tumba de Kaemneferet¹⁵, aunque dicha atribución resulta poco sólida y llama a mantener la prudencia. El fragmento forma parte, hoy en día, de la colección del Museo de El Cairo (Cairo CG 1432)¹⁶. El texto de nuestro interés ocupa las columnas diez a trece¹⁷, y presenta importantes lagunas al final de las mismas.



ir ḥm-k3 nb ȝt šnt(y).f(y) (i)ḥt r snw.f ir.f^c n dkr r ḥm-k3 [...] / ḥrt.f ḥr.f nḥm m-^c.f ȝḥt rmȝ (i)ḥt nb rdit.n(i) n.f r prt-ḥrw n(i) im [...] / im ir.tw.s n.f ph ḥr tm šn m-b3ḥ srw [ḥr ȝḥt rmȝ (i)ḥt nb irt.n(i)] / n ḥmw-k3 ȝt r prt-ḥrw n(i) im m iz ȝt nt(y) m ḥrt-nṯr m [Wr-ḥ^c.f-R^c]

«Con respecto a cualquier servidor del *ka* de la fundación que litigase contra su igual, él (el demandante) hará un documento para ejercer presión moral¹⁸ contra el

¹⁴ Ver más abajo el comentario del fragmento de *Sn-nw-^cnḥ*, para la cuestión de sujeto del objeto de prohibición de la cláusula.

¹⁵ H. Goedicke, *op. cit.*, 46-47, 2.

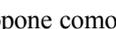
¹⁶ L. Borchart, *Denkmäler des Alten Reiches (ausser den Statuen) im Museum von Kairo, nr. 1295-1808* 1, Catalogue général des antiquités égyptiennes du Musée du Caire, Berlín 1937, 112-113, lám. 28. Para ediciones del texto véase, K. Sethe, *Urkunden des Alten Reichs* 1, *Urkunden des ägyptischen Altertums* 1, Leipzig 1903, 11-15; T. Mursich, *op. cit.*, 48-55; H. Goedicke, *op. cit.*, 44-67, lám. 5

¹⁷ *Urk.* I, 13, 3-13.

¹⁸ Para la traducción del término *dkr*, véase R. Hannig, *op. cit.*, 1483, que ofrece la acepción ‘*moralish Druck ausüben*’. El documento vendría a ser la prueba presentada por el servidor del *ka* demandante sobre las supuestas irregularidades cometidas en el reparto de los beneficios de la ofrenda funeraria.

servidor del *ka* (el demandado), [...] ¹⁹ / posesiones sobre él. Que sean tomadas de su poder la tierra, la gente y todas las cosas que yo le he dado para la realización de la ofrenda para mí allí [...] ²⁰ / Con ello se establece el final ²¹ para él, dado que no podrá litigar en presencia de los magistrados [sobre la tierra, gente y todas las cosas que yo he establecido] / para los servidores del *ka* de la fundación, para la realización de la ofrenda funeraria para mí allí, en la tumba del dominio funerario que está en la [necrópolis de “Grande es Khaefra”].

El texto del supuesto Kaemneferet nos plantea un procedimiento muy similar al de Niankhkhnum y Khnumhotep. De igual modo, consistiría en la redacción de un documento destinado a ‘ejercer presión moral’, o lo que es lo mismo, evidenciar las irregularidades cometidas, siendo el castigo del infractor, asimismo, la pérdida de las posesiones asignadas en favor del agraviado. Todo el proceso parece haber sido realizado en el seno de la institución de los servidores del *ka*, en el marco del dominio funerario (*pr n dt*), prohibiéndose explícitamente que se realizase un recurso de alegación ante los magistrados ²².

¹⁹ *Urk.* I, 15, 5, propone como posible restitución de la laguna . Pese a ello optamos aquí por no reponer el hueco y limitarnos a la traducción del texto existente.

²⁰ Para la reconstrucción de este hueco se han planteado diferentes posibilidades. A. Moret, «Donations et fondations en droit égyptien», *Recueil du Travaux* 29, 1907, 81-82, recomponía *n z3 ntf hr.f*; H. Goedicke, *op. cit.*, 57-58, 25, *wnn srw*; y T. Mrsich, *op. cit.*, 52, n. 377, *m bw wd^c*.

²¹ Para el verbo *ph* como finalizar algo, véase R. O. Faulkner, *A concise dictionary of Middle Egyptian*, Oxford 1962, 92; Goedicke, *op. cit.*, 58-59, 26, proponía traducir la locución *iri ph* como ‘juzgar’ o ‘sentenciar’ a alguien.

²² Moret, *op. cit.*, 83-84, entiende como nosotros que el papel de los *srw* sería aquí el de un tribunal de apelación. Goedicke, *op. cit.*, 60, 28, en cambio, sugiere que todo el procedimiento se daría en el seno de la fundación funeraria, siendo los *srw* los encargados del mismo. Para el papel de los *srw* en los procedimientos legales, se puede consultar: E. Martin-Pardey, «Richten im Alten Reich und die *sr*-Beamten», en B. M. Byran – D. Lorton, *Essays in Egyptology in honor of Hans Goedicke*, San Antonio 1994, 164-165; A. Philip-Stéphan, *Dire le droit en Égypte pharaonique: contribution à l'étude des structures et mécanismes juridictionnels jusqu'au Nouvel Empire*, Bruselas 2008, 12; M. Bárta, «Kings, Viziers, and Courtiers: Executive Power in the Third Millennium B.C.», en J. C. Moreno García, *Ancient Egyptian Administration*, Handbook of Oriental Studies, Section 1, Ancient Near East 104, Leiden 2013, 167; C. R. Hamilton, «Aspects of the Judiciary in the Old Kingdom», en J. Cox *et al.* (eds.), *Ancient Cultures at Monash University, Proceedings of a Conference held between 18-20 October 2013*



hpt...
ir ḥmw-kꜣ nb dt
sn.t(y).f(y)...
šm n ḥmw-kꜣ nw...

«Con respecto a cualquier servidor del *ka* del dominio que atentara²⁶ o litigara...²⁷
²⁸vayan (los bienes?)²⁹ a los servidores del *ka* del...».

Aunque el texto de *Nb-kꜣw-ḥr* se encuentra desgraciadamente mutilado, introduce la novedad de presentar, por medio de una doble columna de texto, dos acciones diferenciadas. Por un lado aparece el verbo *hpt*, el cual al carecer de determinativo puede plantear diversas traducciones³⁰, de las cuales nos parece la más adecuada en base al sentido del texto y la tipología de cláusula la de ‘atracar o asaltar a

²⁶ Tomamos la acepción ‘atracar o asaltar a alguien’ para la traducción del verbo *hpt*, *Wb* 3, 258.

²⁷ La proposición en este punto ha de ser puesta de relación con las estructuras similares de los textos del supuesto *Kꜣ-m-nfrt* y *Sn-nw-ꜣnh* en los que aparece *šnt(y).f(y) ht r snnw.f*.

²⁸ Dado que desconocemos la cantidad de texto perdido al final de la columna precedente, no tenemos certeza de que el significado de ambas columnas esté directamente relacionado.

²⁹ Desconocemos cuál sería el antecedente del participio y, por ende, el sujeto de la acción. Consideramos que el texto de *Sn-nw-ꜣnh* línea 3, en el que aparece *šm ht nb di.n(i) n.f n ḥmw-kꜣ nt(i)w m zꜣ.f*, nos ofrece un paralelo válido para entender que el sujeto del verbo podrían ser las cosas o los bienes que serían quitadas de manos del infractor y entregadas a los *ḥmw-kꜣ* de la *phyle* en la cual procesaba.

³⁰ La opción más plausible es leer $\overline{\text{𓂏}} \overline{\text{𓂏}}$ que, de entenderse como un verbo intransitivo, podría tener el significado de ‘ir’. Por el contrario, de ser un verbo transitivo, estaríamos ante ‘encontrarse con alguien’, ‘sorprender a alguien’ o ‘atracar o asaltar a alguien’, *Wb* 3, 258.

alguien'. Por otro lado, contamos con el verbo *hnty* que es el usual en este tipo de enunciado. Con ello se constata que lo que se pretende con la introducción de esta estipulación es regular los posibles enfrentamientos en el seno de la institución de los *hmw-k3*, estando ellos motivados, en gran medida, por el 'atracó', entendido en el sentido de robar o atentar contra las propiedades o derechos de un compañero en el reparto de la ofrenda. La consecuencia, en cualquiera de los casos, parece ser la misma, la pérdida de los bienes asignados en favor del/los agraviado/s³¹.

Los ejemplos listados plantean un aspecto de la legalidad dentro de las fundaciones funerarias que regularon los posibles enfrentamientos en el seno de la institución de los servidores del *ka*, quienes tomaron una parte activa en la resolución de dichos procedimientos³². Podemos inferir que el procedimiento seguido para dirimir una disputa entre dos servidores del *ka*, pasaba por la redacción de un documento en el cual se detallasen las supuestas irregularidades cometidas por el *hm-k3* infractor, las cuales, ya fuese por infundadas o por ciertas, desembocaban en la retirada de los bienes asignados al infractor en favor del agraviado, no pudiendo el condenado presentar un recurso a un tribunal civil.

Un segundo conjunto de fuentes en las que vemos el papel del servidor del *ka* vinculado a cuestiones de impartición de justicia, parte de la iconografía de las tumbas, aunque los ejemplos con los que contamos son poco numerosos y un tanto ambiguos.

Un primer caso lo encontramos en la mastaba de *Zšzšt Idwt*, quien usurpa el monumento a *Ihy*³³. En el muro oeste de la sala A, aparece una escena en la que varios *hk3w-hwt* rinden cuentas a Fdos personajes representados en calidad de escribas. Por norma general, el título vinculado a esta escena es el de *zš*, pero en este caso se ve también implicado un servidor del *ka*³⁴. El título de *hm-k3* aparece en el centro, generando ambigüedad en torno al sentido en que leerlo,

³¹ En el caso de *Nb-k3w-hr*, el título de *hm-k3* se muestra en plural y no, como es habitual en el resto de ejemplos, en singular. Esta circunstancia, unida a nuestro desconocimiento del tamaño de la superficie perdida, puede indicar que el significado de ambas columnas no esté directamente relacionado, como ya se ha señalado.

³² Ello independientemente de la existencia de los mencionados *srw* o los *d3d3t nt pr dt*. Para éstos últimos, véase D. Jones, *An index of ancient Egyptian titles, epithets and phrases of the Old Kingdom*, BAR international series 866, Oxford 2000, 1010, n° 3743.

³³ R. Macramallah, *Le mastaba d'Idout*, Fouilles à Saqqarah, El Cairo 1935; *P&M* 3/2, 617-619.

³⁴ R. Macramallah, *op. cit.*, 9, lám. 5. Para un análisis de las llamadas escenas de 'Rendering accounts', véase Y. Harpur, *Decoration in Egyptian tombs of the Old Kingdom: studies in orientation and scene content*, Studies in Egyptology, Londres 1987, 169.

o si éste puede utilizarse indistintamente en ambos sentidos. Macramallah opta por entender, por un lado, *ḥm-k3 imy-r pr* y, en sentido opuesto, *zš pr-ꜥ3 Ppi-ꜥnh*. Adicionalmente, el mencionado autor señala la existencia de un grafiti en tinta roja con el texto *imy-ḥt ḥmw-k3 Nfr-ḥnt*³⁵.

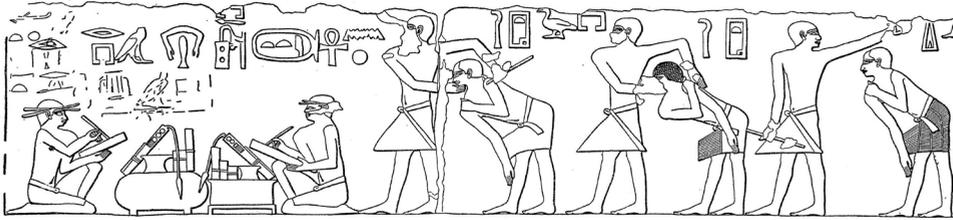


Fig. 1: Escena de rendición de cuentas, mastaba de Idut
(R. Macramallah, *Idout*, lám. 5b)

Otro caso lo encontramos en la mastaba de *Ty*³⁶, en la que un *shd ḥmw-k3* aparece implicado en una escena de rendimiento de cuentas, en este caso, no como uno de los individuos que registran los datos, sino frente a ellos, en una posición que no deja de todo claro su papel en la escena. El personaje en cuestión aparece sentado justo detrás de un individuo que muestra un vaso cerámico a los escribas. La presentación del vaso cerámico se entiende en virtud de los registros superiores que, precisamente, representan escenas de fabricación de este tipo de producto. La posición del *shd ḥmw-k3*, con un brazo cruzado sobre el pecho, denota dignidad y no se parece al aspecto suplicante que muestran los personajes que rinden cuentas, por ello, nos decantamos por pensar que aquí el servidor del *ka* realiza, así mismo, una tarea de supervisión.

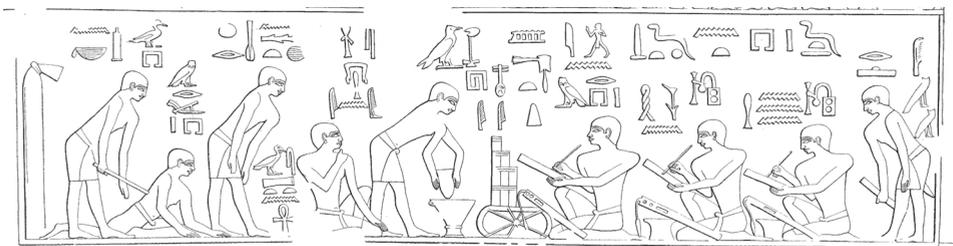


Fig. 2: Escena de rendición de cuentas, mastaba de Ty
(L. Epron, *Le tombeau de Ti*, lám. 66)

³⁵ R. Macramallah, *op. cit.*, 9-10.

³⁶ L. Epron, *Le tombeau de Ti*, MIFAO 65, El Cairo 1939, lám. 66; *P&M* 3/2, 468-478.

La dos escenas descritas no puede considerarse *sensu stricto* como una representación de las situaciones planteadas en las disposiciones tratadas más arriba, pero sí es una muestra de la participación del servidor del ka, quizás en virtud de otros títulos asociados, en la organización y gestión de los bienes del difunto, anotando los productos debidos y castigando al infractor. Es cierto que este papel no es frecuentemente asociado al *hm-k3* estando más vinculado al *zš* o *imy-r pr*. No obstante, la imagen del *hm-k3* rindiendo cuentas a su señor, presentando un papiro, está comúnmente atestiguada y habla, así mismo, del papel gestor que el *hm-k3* desempeñó en la administración de los dominios del difunto³⁷.

Otra escena que reviste gran dificultad interpretativa la encontramos en la mastaba de Khentika³⁸, en la cual un personaje es llevado fuertemente atado por varios hombres representados con la coleta lateral. Del texto que encabezaba la escena, desgraciadamente, sólo resta  ³⁹. Existen dos paralelos cercanos para esta escena en las tumbas de Akhet-hotep y Ptah-hotep, y Mereruka, aunque los textos que las acompañan no citan a los *hmw-k3*. En el caso de Ptah-hotep, de la inscripción sólo conservamos la primera parte: *ii šm3i sdm n ib.f*, «un extranjero viene, escucha su corazón»⁴⁰. La leyenda se ha conservado mejor para el caso de Mereruka, en el que podemos leer *ii šm3 sdm ib.f m33 ky snd.f*, «un extranjero viene, escucha su corazón, otro ve su miedo»⁴¹. Smith analiza estos ejemplos en conexión con escenas de iconografía similar en las que aparecen personajes danzando o luchando – descritas de manera genérica con el apelativo de ‘*boys’ games*’ – que él entiende como parte de las danzas o luchas realizadas en contextos de festivales

³⁷ Entre otras podemos citar: H. Junker, *Giza: Bericht über die von der Akademie der Wissenschaften in Wien auf gemeinsame Kosten mit Dr. Wilhelm Pelizaeus unternommenen Grabungen auf dem Friedhof des Alten Reiches bei den Pyramiden von Giza* 8, Viena 1947, f. 35; P. Duell, *The mastaba of Mereruka* 1, University of Chicago Oriental Institute publications 31, Chicago 1938, láms. 50-51; K. R. Weeks, *Mastabas of Cemetery G 6000: including G 6010 (Neferbaupth); G 6020 (Iymery); G 6030 (Ity); G 6040 (Shepseskaf-ankh)*, Giza mastabas 5, Boston 1994, fig. 27; D. Dunham – W. K. Simpson, *The mastaba of Queen Mersyankh III, G7530-7540*, Giza mastabas 1, Boston 1974, fig. 3b.

³⁸ *P&M* 3/2, 508-511.

³⁹ T. G. H. James, *The mastaba of Khentika called Ikhekhi, ASE* 30, Londres 1953, lám. 11.

⁴⁰ J. E. Quibell – R. F. E. Paget – W. Wilhem, *The Ramesseum and The tomb of Ptah-hotep*, Londres 1898, lám. 33.

⁴¹ P. Duell, *op. cit.*, vol. 2, lám. 162.

funerarios o estacionales⁴². Aunque los paralelos de Smith son muy similares, ha de considerarse que en ninguno de ellos aparece el elemento caracterizador que comparten las escenas de Ptah-hotep, Mereruka y Khentika, esto es, el personaje fuertemente atado por los codos. Como bien señalaba Smith, es cierto que las mencionadas escenas aparecen vinculadas a otras de ejercicios físicos y luchas en los dos primeros casos – no así para el último en el que encontramos imágenes de manicura y pedicura – pero unidas a ellas, existen además escenas de ofrenda. En el caso de Ptah-hotep, se conservan registros de personajes portando aves, mientras que en el de Mereruka, contemplamos el aporte de animales salvajes⁴³. En este último ejemplo contamos, además, con un texto que acompaña la figura a gran escala del difunto, describiendo la acción como «viendo las ofrendas *ndt-ḥr* traídas de sus dominios y aldeas del norte y del sur». Por su parte, la inscripción conservada en el caso de Khentika podría ponerse en relación con aquellas en las que se describe el aporte de ofrendas por parte de los servidores del *ka*⁴⁴. Se plantea, por tanto, la posibilidad de que los individuos representados estén trayendo a un extranjero como parte de las ofrendas debidas al difunto, lo cual explicaría la implicación de los servidores del *ka* –en el caso de Khentika–, pero también daría sentido a los textos de Ptah-hotep y Mereruka: un extranjero llevado fuertemente atado del que se escucha latir su corazón por efecto del miedo. Aunque, controvertida, la posibilidad de un sacrificio humano, real o fingido, puede rastrearse también en tumbas mucho más tardías como la de Djehuty (TT 11) y Montukherhepesef (TT 20), en las cuales vemos a dos nubios (extranjeros) siendo estrangulados ritualmente. De este modo, no resulta descabellado pensar en que nos encontremos ante un ejemplo en el Reino Antiguo de unos rituales que son considerados como ‘arcaizantes’ en la iconografía de las mencionadas tumbas⁴⁵. De

⁴² W. S. Smith, *A history of Egyptian sculpture and painting in the Old Kingdom*, Londres 1949, 209-211.

⁴³ Curiosamente también con la implicación de un *ḥm-kꜣ* que arrastra, junto a otros individuos no identificados, dos jaulas con felinos. La conjunción de la ofrenda de animales del desierto con la de este posible extranjero, parece establecer un vínculo, dado que en ambos casos son elementos exógenos al Egipto del valle y quizás relacionados con las fuerzas incontrolables o caóticas asociadas al desierto y a las tierras extranjeras, las cuales han de ser controladas o neutralizadas.

⁴⁴ Frases del tipo *shꜣt stꜣw* o *inꜥt ndꜥt ḥr... in ḥmw-kꜣ* son frecuentes como encabezamiento de las escenas de procesión de ofrendas. Por ejemplo, P. Duell, *op. cit.*, vol. 1, láms. 57-59; F. W. Bissing, *Die mastaba des Gem-ni-kai 2*, Berlín 1911, lám. 2.

⁴⁵ Para la imagen en la tumba de Djehuty véase J. M. Serrano Delgado, «Rituels funéraires au temps de Hatchepsout: le sanctuaire de la tombe de Djehouty et ses parallèles», en G.

manera alternativa, podríamos explicar estos casos en relación con las escenas antes mencionadas de rendir cuentas o impartición de justicia, aunque la identificación como ‘extranjero’ del individuo prisionero, dificulta dicha interpretación.

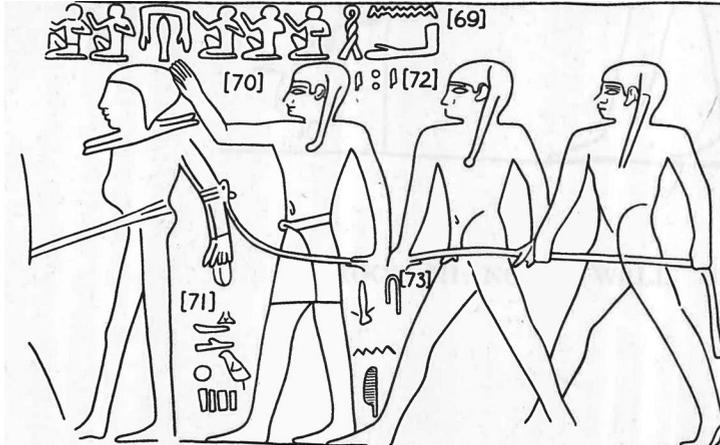


Fig. 3: Prisionero llevado fuertemente atado, mastaba de Khentika
(T. G. H. James, *The mastaba of Khentika called Ikhekhi*, lám. 11)

Un último conjunto de fuentes que vamos a analizar muestran, por su parte, el papel del servidor del *ka* como testigo en procedimientos jurídicos. La primera de ellas, es bien conocida en el ámbito de los estudios del derecho egipcio, puesto que contiene una muestra temprana y completa de un contrato de compra venta o construcción de una casa⁴⁶. No vamos a detenernos aquí en los pormenores de un

Rosati – C. Guidotti (eds.), *Proceedings of the XI International Congress of Egyptologists. Florence Egyptian Museum, Florence, 23/30 August 2015*, Archaeopress Egyptology 19, Oxford 2017, 587-593, fig. 7. Para el caso de Montukherhepesef, véase N. de G. Davies, *Five Theban Tombs*, Londres 1913, lám. 8. Véase adicionalmente, el trabajo de J. M. Serrano Delgado, para un análisis de la conexión de los nubios sacrificados y la figura del tekenu: «A Contribution to the Study of the tekenu and its Role in Egyptian Funerary Ritual», *ZÄS* 138, 2011, 150-162.

⁴⁶ La opinión tradicional considera que el documento establece un contrato de compra venta cuyo objeto es una casa, de entre las muchas ediciones véase e.g. H. Sottas, *Etude critique sur un acte de vente immobiliere du temps des pyramides*, París 1913; *Urk.* I, 157-158; Para Goedicke, en cambio, el texto constituye un contrato para la construcción de una casa, H. Goedicke, *op. cit.*, 149-173, lám. 16.

texto complejo y de difícil lectura, dado que nuestro objeto de interés se centra en los personajes que se enumeran a modo de testigos al final del mismo⁴⁷. Éstos son el obrero de la necrópolis *Mḥw* y los servidores del *ka Iini*, *Sʒb* y *Ny-ḥḥ-ḥr*. Los títulos que ostentan los cuatro testigos están vinculados con la necrópolis, una circunstancia que no ha de ser tenida por sorprendente puesto que ya, el propio documento, indica que la casa debió de haber estado situada en el entorno de las pirámides de Guiza⁴⁸, dado que dice haber sido sellado (*htm*) en presencia de los administradores (*dꜥdꜥt*) de la villa de la pirámide de Khufu (*ʒḥt Ḥwfw*)⁴⁹. En un área en el que vivirían sólo aquellos personajes vinculados al trabajo en la necrópolis, muy probablemente los miembros de los colegios de servidores del *ka* de las fundaciones funerarias de los altos funcionarios serían personajes relevantes de la sociedad, susceptibles de actuar en calidad de testigos.

Un segundo ejemplo de la presencia de servidores del *ka* como testigos lo encontramos en la tumba de *Wp-m-nfrt*⁵⁰. En la pared este, localizamos una escena en la que el propietario aparece acompañado de su hijo mayor (*zʒ smsw*). La escena está rodeada por un texto en el que *Wp-m-nfrt* dona a su hijo *Ibi* una capilla y un pozo funerario en su mastaba, prohibiendo que dicho derecho sea infringido por ninguno de sus hermanos, esposa o hijos. Frente a ellos, quince personajes aparecen sentados presenciando la escena, bajo un texto que los identifica como testigos⁵¹. El mencionado texto se lee *rdi r gs mtrw ʕšʒ iri m sš r gs ds.f*, «entregado en presencia de numerosos testigos (y) puesto por escrito en su propia presencia». Entre los personajes representados como tal encontramos un *shd ḥmw-kʒ* de nombre *Nw-rdi* y un *ḥm-kʒ* llamado *Pth-ḥtp*. Junto a ellos aparecen otros individuos con varias titulaturas: dos médicos, un supervisor de la casa, varios constructores, un artesano, un sacerdote *wi*, un portador del sello, un trabajador de la necrópolis, etc. Todos ellos llevan cargos cuya aparición en las representaciones parietales de las mastabas del Reino Antiguo es frecuente, en mayor o menor medida. Con ello se puede inferir que, como sucedía en el caso anteriormente comentado, su vinculación con la necrópolis y el culto funerario justifica su presencia como testigos, en un documento que contiene la cesión de derechos sobre varias estancias de una tumba. De nuevo estaríamos ante personajes relevantes de la sociedad, pro-

⁴⁷ *Urk.* I, 158, 9-10.

⁴⁸ *Urk.* I, 157.

⁴⁹ *Urk.* I, 158, 4-5.

⁵⁰ *P&M* 3/2, 281-282.

⁵¹ S. Hassan, *Excavations at Giza 2*, Oxford 1936, fig. 219, láms. 74-75.

bablemente vinculados a la fundación funeraria del difunto, que actúan de testigos en un acto legal que quedó posteriormente inmortalizado en piedra.



Fig 4: Testigos de la disposición funeraria de Wepeneferet
(S. Hassan, *Excavations at Giza 2*, fig. 219)

A lo largo de este estudio hemos querido analizar tres conjuntos de fuentes que, de una manera distinta, nos hablan del papel del servidor del *ka* en el ámbito de los procedimientos legales del Reino Antiguo. En primer lugar hemos analizado como en el marco de las disposiciones funerarias encontramos una tipología de cláusula que contempla la regulación de los posibles litigios entre los servidores del *ka*. En segundo lugar, a través de la iconografía, hemos señalado una serie de escenas en las que los *ḥmw-k3* actúan en calidad de inspectores o administradores de los dominios del difunto, cobrando las expensas debidas y castigando a los infractores. Por último, en tanto a que miembro relevante de la sociedad, le hemos visto en calidad de testigo de procedimientos legales. Con ello hemos arrojado luz sobre un aspecto poco tratado del mal llamado ‘sacerdote funerario’, cuyas funciones excedieron las del mero portador de ofrendas, para jugar un papel relevante en la gestión y mantenimiento del culto funerario y su abastecimiento en el marco de la fundación funeraria.

RESUMEN: En este artículo se analizan tres conjuntos de fuentes que nos permiten acercarnos al papel jugado por los servidores del *ka* en algunos de los procedimientos legales del Reino Antiguo. En primer lugar, a través de una tipología de cláusula incluida en las disposiciones de establecimiento del culto funerario, examinamos su vinculación en la resolución de conflictos dentro de la propia institución de los *ḥmw-kꜣ*. En segundo lugar, por medio de la iconografía, estudiamos su papel en las llamadas escenas de ‘rendimiento de cuentas’, las cuales muestran su actividad en la fiscalización de la actividad de la fundación funeraria; a la par que detenemos nuestra atención en una escena particular en la que los *ḥmw-kꜣ* aparecen acompañando a un individuo preso, que interpretamos como una posible víctima sacrificial humana, real o fingida. Por último, señalamos la actuación de los servidores del *ka* como testigo en la firma de documentos legales.

PALABRAS CLAVE: servidor del *ka*, procedimiento legal, fundación funeraria, sacrificio.

ABSTRACT: In this paper, three distinctive groups of evidence are presented with the aim to analyze the role played by the *ka*-servant in certain legal procedures of the Old Kingdom. At first, based on a specific kind of clause found in the funerary contracts, we examine the relationship of the *ka*-servant with the procedure of dispute resolution within the institution of the *ḥmw-kꜣ*. At second, by means of an iconographic analysis, we studied his role in the so-called scenes of ‘rendering accounts’, which show it activity in the oversight of the funerary estate; At the same time, we focus in a particular scene which shows the *ḥmw-kꜣ* conducting a prisoner, that I interpreted as a possible sacrificial human victim, real or fictive. At last, we point out the action of the *ka*-servants as witness in the signing of legal documents.

KEYWORDS: *ka*-servant, legal procedure, funerary estate, sacrifice.